



Asimismo, se consideró para cada línea de transmisión preliminar un ancho de franja de seguridad adyacente preliminar de 100 metros (50 metros a cada lado del eje).
 La superficie del área de concesión provisional es de 67.538.735,83 metros cuadrados, en adelante "área de concesión provisional", que corresponde a la superficie en la cual se desarrollarán los estudios técnicos para los cuales se requiere la presente solicitud de concesión eléctrica provisional.

OBJETIVO DE LA SOLICITUD DE CONCESIÓN ELÉCTRICA PROVISIONAL

El objetivo de la presente solicitud de Concesión Eléctrica Provisional tiene por finalidad realizar los estudios y trabajos necesarios para la preparación de los "Proyectos", según se explicará, de las obras nuevas del sistema de transmisión nacional compuesto por el Proyecto denominado: Nueva S/E Seccionadora El Pimiento; y la preparación de las obras nuevas del sistema de transmisión Zona compuesta por los proyectos denominados: Nueva S/E Monte Blanco; y la Nueva S/E El Lazo; Nueva Línea 1X110 kV El Pimiento - Monte Blanco; Nueva Línea 1X110 kV El Pimiento - El Lazo; y Nueva Línea 1X110 kV Monte Blanco - El Lazo, los cuales son necesarios para determinar el emplazamiento definitivo de los Proyectos. En el "área de concesión provisional", los estudios y actividades por realizarse debido a todo lo anterior, serán los siguientes:

- Estudio de Impacto Acústico y Vibraciones
- Estudio de Campo Electromagnético
- Estudio Arqueológico y de Patrimonio
- Estudio de Vegetación, Tránsito aéreo de Avifauna y Fauna Terrestre
- Topografía de Terreno
- Estudios Geotecnia y Mecánica de Suelo
- Estudios de Resistividades

En la siguiente tabla a continuación, se detallan las coordenadas de vértices del área de concesión provisional:

ID vértice	Coordenadas UTM WGS84 Huso 19S	
	Este [m]	Norte [m]
1	316.403,59	6.285.063,94
2	317.175,93	6.284.659,64
3	322.182,31	6.281.017,05
4	322.446,74	6.280.777,64
5	322.650,61	6.280.423,88
6	322.719,95	6.280.085,88
7	322.054,05	6.278.976,86
8	320.358,70	6.275.550,34
9	319.530,32	6.274.180,52
10	316.627,64	6.272.691,35
11	315.659,83	6.272.662,49
12	314.244,55	6.272.599,75
13	314.176,93	6.273.578,64
14	314.350,89	6.275.052,75
15	315.401,95	6.282.822,88
16	315.192,73	6.284.027,43
17	315.729,34	6.284.936,93

Tabla 4. Coordenadas de vértices del área de concesión provisional

ESTUDIOS TÉCNICOS

Los estudios técnicos objeto de la presente solicitud de concesión, se desarrollarán en el área de concesión provisional delimitada, según lo indicado en el expediente concesional. A su vez, los estudios técnicos se detallan de la siguiente manera:

Estudio de Impacto Acústico y Vibraciones

Desarrollo de trabajo bibliográfico y estadístico de gabinete y terreno, con el propósito de determinar, mediante procedimientos predictivos y/o mediciones "in situ", el impacto acústico existente en un área y el que va a producir una actuación en su entorno y viceversa, permitiendo, si se requiere, planificar con antelación acciones preventivas y correctivas que minimicen los efectos negativos que se puedan detectar de la construcción de los Proyectos.

Estudio de Campo Electromagnético

Ejecución metodológicas de evaluación de los niveles de campo eléctrico y magnético, desarrolladas en torno a las características de las líneas de transporte de electricidad, y Subestaciones eléctricas, y otras fuentes y dispositivos existentes en el Área de Influencia de los Proyectos. Para la Elaboración de las tablas de resultados de medición actuales y Descripción de medidas.

Estudio Arqueológico y de Patrimonio

Desarrollo de trabajo bibliográfico y estadístico de gabinete y terreno, con el propósito de identificar monumentos públicos, monumentos arqueológicos, monumentos paleontológicos, santuarios de la naturaleza, y en general aquellos pertenecientes al patrimonio cultural. Así determinar el alcance y las características de los sitios arqueológicos que podría subyacer en el área de estudio de los Proyectos.

Estudio de Vegetación, Tránsito aéreo de Avifauna y Fauna Terrestre

Desarrollo de trabajo bibliográfico y estadístico de gabinete y terreno, para caracterizar la Vegetación presente en el Área de Influencia, en términos de su diversidad, origen geográfico y estados de conservación. Asimismo, el propósito será establecer modelos de evaluación de las rutas de vuelo de aves y el consecuente riesgo de colisión con las líneas de transmisión eléctrica, así como la información recabada en terreno por investigadores. En el mismo sentido, establecer y caracterizar estacionalmente (otoño, invierno, primavera, verano), las poblaciones de grupos de aves, mamíferos, reptiles y anfibios, del Área de Influencia, según metodologías de captura, realización de observación de los comportamientos, o la utilización de métodos indirectos. Así, en base a su posterior fase de gabinete establecer la riqueza, abundancia e indicadores de biodiversidad en el área de los Proyectos.

Lo anterior permite inferir la distribución espacial del riesgo de colisión de aves con las líneas de transmisión eléctrica de los Proyectos, y posibilita la priorización de acciones tendientes a minimizar los efectos que pudiesen generar sobre la avifauna y sobre la fauna terrestre. Sugiriendo también las acciones tendientes a minimizar los efectos que los Proyectos pudiesen generar sobre la Vegetación.

Topografía de Terreno

Realización de levantamientos detallados del terreno para identificar características geográficas, incluidas pendientes, ríos, caminos y otras infraestructuras, con el propósito de proporcionar una base precisa para el diseño y ubicación de los Proyectos.

Lo anterior contempla, el uso de técnicas de geodesia para determinar la posición exacta de puntos en la superficie terrestre, de este modo, asegurar con precisión la alineación y ubicación de las estructuras eléctricas.

Estudios Geotecnia y Mecánica de Suelo

Desarrollo de trabajo bibliográfico y estadístico de gabinete y terreno, con el propósito de determinar las características mecánicas del terreno que soportará el montaje y construcción de los Proyectos, demás obras y acciones, en base, a la aplicación de las leyes tanto mecánicas como hidráulicas, así estudiar las deformaciones de flujo y fluidos dentro de estructuras naturales y artificiales construidas de tierra, y disminuir los problemas de ingeniería geotécnica de determinadas áreas relacionadas con la consolidación de partículas y sedimentos. Se pretende establecer la clasificación de suelos, procesos formadores, composición, retención de agua, etc., para así realizar el correcto diseño de los Proyectos.

Estudios de Resistividades

Las mediciones de resistividad del suelo son cruciales para el diseño y la operación de líneas de transmisión y subestaciones. Estas mediciones permiten evaluar la conductividad eléctrica del suelo, lo cual es fundamental para el funcionamiento de sistemas de puesta a tierra y para minimizar el riesgo de fallos eléctricos. Algunos aspectos importantes, de describir, a partir de estos trabajos, corresponden a la seguridad (grado de disipación) y la eficiencia (riesgos de sobrevoltajes).

PLAZO DE EJECUCIÓN Y TÉRMINO DE LOS ESTUDIOS

La duración de la realización de los estudios será de dos años, iniciándose desde la fecha de publicación en el Diario Oficial de la Resolución que otorgue la Concesión Eléctrica Provisional. El cronograma de estudios se desglosa de la siguiente manera:

N°	Nombre de Estudios Técnicos	Mes																								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	
1	Estudio de Impacto Acústico y Vibraciones																									
2	Estudio de Campo Electromagnético																									
3	Estudio Arqueológico y de Patrimonio																									
4	Estudio de Vegetación, Tránsito aéreo de Avifauna y Fauna Terrestre																									
5	Topografía de Terreno																									
6	Estudios Geotecnia y Mecánica de Suelo																									
7	Estudios de Resistividades																									

Tabla 5. Cronograma de ejecución de estudios

PRESUPUESTO DE LOS ESTUDIOS DE LOS PROYECTOS

El presupuesto del costo de los estudios que se ejecutarán asciende a la suma de CLP \$ 357.575.000.- (actualizado al 02-09-2024), Trescientos cincuenta y siete millones, quinientos setenta y cinco mil pesos chilenos.

Ítem	Nombre Estudio	Valor: CLP (\$)
1	Estudio de Impacto Acústico y Vibraciones	\$ 14.868.750
2	Estudio de Campo Electromagnético	\$ 18.871.875
3	Estudio Arqueológico y de Patrimonio	\$ 75.487.500
4	Estudio de Vegetación, Tránsito aéreo de Avifauna y Fauna Terrestre	\$ 92.643.750
5	Topografía de Terreno	\$ 65.284.375
6	Estudios Geotecnia y Mecánica de Suelo	\$ 49.224.375
7	Estudios de Resistividades	\$ 41.194.375
TOTAL		\$ 357.575.000.-

Tabla 6. Detalle presupuesto

POR TANTO, de acuerdo con lo expuesto, a los antecedentes acompañados, y a lo establecido en la Ley General de Servicios Eléctricos y su Reglamento,

SOLICITAMOS, a vuestra Superintendente de Electricidad y Combustibles, otorgar a **Alupar Chile Inversiones SpA.**, concesión eléctrica provisional, para la ejecución de los estudios y trabajos técnicos ya señalados, asociados a la realización de los estudios necesarios para la preparación de los "Proyectos".

PRIMER OTROSÍ: Sírvase, tener por acompañados, en formato digital (PDF), los siguientes documentos, con los que acredito y justifico lo expuesto en lo principal de la presente solicitud:

- Memoria Explicativa.
- Plano General de Obras N° 01.
- Mapa del Área de Concesión Provisional N° 01.
- Copia autorizada de escritura pública de Constitución y Estatutos de la sociedad Alupar Chile Inversiones SpA., evacuado por el Archivero Judicial de Santiago don Julian Miranda Osses, con fecha 25.09.2024.
- Copia de la inscripción de la sociedad Alupar Chile Inversiones SpA., inscrito en el Registro de Comercio de Santiago a foja 93481, número 57074 correspondiente al año 2014; documento emitido por el Conservador de Comercio de Santiago, con fecha de 17.09.2024.
- Certificado de vigencia de la sociedad Alupar Chile Inversiones SpA., emitido por Conservador de Comercio de Santiago de fecha 17.09.2024.
- Certificado de vigencia poderes de la sociedad Alupar Chile Inversiones SpA., emitido por la Notaria doña María Pilar Gutiérrez Rivera, titular de la Décima Octava Notaría de Santiago; de 24.09.2024.
- Certificado de la copia de la Reducción a Escritura Pública - Sesión Extraordinaria de Directorio de la sociedad Alupar Chile Inversiones SpA., emitido por la Notaria titular doña María Pilar Gutiérrez Rivera, titular de la Décima Octava Notaría de Santiago. Escritura protocolizada bajo el número de repertorio 11714 correspondiente al año 2023.
- Copia de la publicación en el Diario Oficial N°41.029, de 11.12.2014, de la Constitución de la Sociedad por Acciones, de Alupar Chile Inversiones SpA.
- Copia de cédula de identidad de **Sebastián Eduardo Leyton Pérez**.
- Copia de Rol Único Tributario de sociedad denominada "Alupar Chile Inversiones SpA."

SEGUNDO OTROSÍ: Solicito al Sr. Presidente, conforme al Oficio Circular SEC N°2627, de fecha 25 de marzo de 2020, que la Señora Superintendente tenga en consideración como casilla única de correo electrónico al cual se debe remitir todos los actos y resoluciones que deban ser comunicadas a **Alupar Chile Inversiones SpA.**, el siguiente correo electrónico: info@alupar.cl.

En espera de su favorable acogida,

Powered by Firma electrónica avanzada
SEBASTIÁN EDUARDO LEYTON PEREZ
 2024.12.09 16:13:10 -0300

Sebastián Eduardo Leyton Pérez.
 Alupar Chile Inversiones SpA.

